

SANTOÑA  
 Trimestre . . . . . 1 pts.  
 Semestre . . . . . 1'75 »  
 FUERA DE SANTOÑA  
 Trimestre . . . . . 1'25 »  
 Semestre . . . . . 2 »  
 ULTRAMAR  
 Semestre . . . . . 4 »

# EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'15 pts  
 A dos. . . . . 0'30 »  
 Comunicados, reclamos, esque-  
 las de defunción, etc. á precio  
 convencional.

LOS PAGOS ADELANTADOS

## SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.

REDACCIÓN  
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
 Santoña 16 de Diciembre de 1900

ADMINISTRACIÓN  
 Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández  
 Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 296.

### ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS

### CARRERAS MILITARES

Y EN LAS DE

### INGENIEROS CIVILES

Establecida en Santoña

BAJO LA DIRECCION DEL

COMANDANTE DE INGENIEROS

Don José María de Manzanos

## DE HIGIENE

Consecuencia, complemento mejor dicho de los desvelos que para urbanizar se imponga un municipio, son los cuidados, la atención respecto á la higienización del pueblo.

De nada serviría invertir dinero en atender á conservar en buen estado las calles, si á este cuidado no fuese unido el afán por la higiene.

Hoy, que se busca el origen de toda enfermedad en la infección; hoy que las teorías microbianas brillan en el campo de la ciencia cual antorcha fulgurante cuyos resplandores ahuyentan las sombras del error y de la ignorancia, forzoso es que los que tienen en su mano medios para evitarlo, se cuiden de aplicar los conocimientos y la enseñanza de aquellas teorías.

No decimos esto á humo de pajas, ni por llenar espacio en el periódico, ni por alardear de eruditos; lo decimos porque ya que el ayuntamiento, se impone sacrificios y emprende valerosamente la urbanización de la villa, justo y necesario es que ese sacrificio no resulte estéril sino antes al contrario provechoso.

Para ello se impone la mas exquisita vigilancia y saludable rigor contra los infractores.

Tortuosos callejones y barrios apartados hay en el pueblo que ha tiempo se convirtieron en muladares: podrá no suceder, pero si desgraciadamente ocurriera, si esos montones de inmundicias en continua fermentación fuesen origen ó concausa de una epidemia ¿no nos lamentaríamos? ¿no lanzaríamos de uno á otro la acusación de culpabilidad?

En esos barrios apartados, vive la gente proletaria, honrados trabajadores que tras un día de fatigas sin cuento ganan corto jornal que les obliga á vivir hacinados; ellos serían las primeras víctimas y las más numerosas puesto que las condiciones en que se hallan les hace más predispuestos á la invasión de la enfermedad.

Agréguese á esto el mal estado de los patios de las casas, el descuido, la suciedad en ellos acumulada hace tiem-

po y se comprenderá la razón de nuestras aseveraciones.

Oblíguese á los propietarios á limpiar sus casas, ellos á su vez obliguen al inquilino á conservar limpios y en buen estado dichos recintos; vigílese por el ayuntamiento y al infractor impóngasele el castigo á que su incuria le hubiese hecho acreedor.

Hay que tener en cuenta que la culpa de uno, es expiada por los demás; si las consecuencias de tal estado de cosas las arrostrara el culpable del abandono, lamentable y casi justo sería; pero no es así; en una casa habitada por varias familias todas ellas sufrirían las consecuencias de la falta de policía y acaso el culpable fuese el único que quedase exento.

Poco trabajo y ningún sacrificio cuesta lo que hoy pedimos; buena voluntad bastaría para cumplir este deber y esta buena voluntad existe en el ayuntamiento. ¿Que falta pues? poner en práctica lo que en la mente de todos está y esto como siempre, lo hará el Municipio apresurándose á satisfacer las justas aspiraciones de sus administrados.

### Eventos y Cantos

La hermosura anduvo errante buscando un bello aposento; te halló, y exclamó al instante: Mejor que este, no le encuentro. De la belleza más pura viendo en tu rostro el portento y además gracia, talento juicio, instrucción y dulzura, dije, mi vida, y no miento que eras una perfección. Mas.... ¿tendrá tu corazón del amor el sentimiento? ¿Tendrá ese fuego divino, del hombre precioso don, que lleva á otro corazón, del cielo, por el camino? ¿Le sientes tú? Puede ser yo lo ignoro todavía.... ¿Se hallará cercano el día en que lo logre saber?

L. DELAGEYEME

### DE CAZA Y PESCA

«...Madrid seguía siendo el Madrid de siempre... sembrado por todas partes de facciones humanas, que aquí encuentran ancho escenario para su desarrollo.»

Pare la jaca el amigo.

Nosotros sabíamos que el Concejo de los Madriles, había asfaltado la Puerta del Sol; lo que no sabíamos es, que se hubiese sembrado de facciones humanas.

¡Qué horror!

¡Uff! habría que ver los arroyos de sangre, correr blandamente sobre las petreas aceras.

«...Al fin es un camino (el emprendido por la Sociedad del Tiro Nacional) de unión y no

el de los discursos, con ó sin banquete, que quedan solo en palabras, palabras, palabras.»  
 ¡Mentira! y usted dispense la frase.

En todo caso quedará en palabras, palabras, palabras y... bacalao á la vinagreta, ponga por caso,

«...estamos mejor que la Francia de Francisco I; porque además de no perder el honor no se ha perdido la puntería.»

Ni el buen humor, ¡que Dios se lo conserve al colega!

«...los boers han capturado durante la semana última más de 17.000 cabezas de ganado con destino á las fuerzas inglesas custodiado por un fuerte destacamento.»

Ríanse ustedes de las fuerzas y de los fuertes. ¡Mia que si llega á ser débil el tal destacamento!

¡Hasta los Sansones degeneran!

«...«Johannesburg está rodeado de alambres...»

¿Será para que baile el generalísimo inglés como cualquier equilibrista de circo?

«Los diputados de la mayoría han pedido permiso al Gobierno para retirarse á sus hogares... antes de la suspensión...»

Eso, eso, al hogar y cuidarse mucho, ¡pobrecitos!

«En el Ayuntamiento de... no ha celebrado sesión la Junta de asociados por no haber número suficiente...»

«En el Ayuntamiento de... se cita á los concejales para sesión, pero se desconfia de que asistan por ser la primera convocatoria.»

Del uno al otro confín, sucede lo mismo,

¡Cuando se convencerán los pueblos de que sus respectivos papás son unas fieras para el trabajo!

«...rudos temporales, furiosas y abolidas ventiscas, persistentes heladas.»

¡Chsss... pum!

¡La fin del mundo!

¡El trueno gordo!

¿Vá usted á escribir un folletín *sensacional* ú á avergonzar á Castelar (q. s. g. h.)?

Gedeón en la barbería, espera turno.

—¡Número uno!—dice el rapista.

Gedeón se levanta y se dirige al sillón. Antes de llegar, se detiene y pregunta con cortesía:

—¿Hay alguien antes del número uno?

### De RE Gramatical

(Al amigo Lain en contestación á su artículo «Un poco de Análisis» dedicado á mi humilde persona.)

Después de leer tu bien escrito artículo, en el que luces gallardamente las galanuras de tu ingenio y los donaires de tu musa sarcástica y burlona, creo sería descortés imperdonable no responder á tu amigable llamamiento, á más que el silencio implicaría en mi cobardía ó indiferencia, y no queriendo pasar plaza de descortés ni indiferente en cosas que tan directamente me importan, me he decidido á escribirte estas mal pergeñadas líneas. Y bien sabe Dios que hago violencia á mi propósito deliberado y á mi convicción profunda de no tratar asuntos como éste que requieren campo más amplio, en los cortos límites y poco apropiadas circunstancias de un periódico

local de información y sobre todo á *tout seigneur, tout honneur*.

Conforme de toda conformidad, Lain amigo, en que es una arbitrariedad contraproducente el imponernos para la enseñanza de la Gramática el texto publicado por los Señores Académicos; pero tengo para mí que es de tan poca importancia y de tan poca trascendencia esta imposición que ni aun merecía ocuparse de ella. Si tenemos en cuenta que las modernas corrientes pedagógicas tienden á relegar un papel muy secundario y casi innecesario á los libros para la enseñanza de los niños, pues está probado, y tú lo sabes perfectamente que por si solos para nada sirven, y que en cambio el verdadero medio de enseñanza es la viva voz, la palabra clara, convincente y persuasiva del maestro que con lenguaje apropiado se insinúa en el ánimo de los pequeñuelos, poco debe importarnos que se nos imponga este ó el otro libro, con estos ó los otros errores: ya nosotros nos encargaremos de exponer, de aclarar y de explicar lo que creamos que es acertado y conveniente y pasar como sobre ascuas sobre todo aquello que nos parezca erróneo ó equivocado. Por eso digo, amigo Pepe que debe preocuparnos muy poco que esté equivocada ó no la Academia al exponer en su libro ciertas teorías ¿Que tú quieres dejar sentado que efectivamente lo está en muchos puntos? Perfectamente; en eso estamos de acuerdo.

Y aunque, la verdad, no es asunto para tratado en cuatro líneas y con las premuras del tiempo que me acosan y hacen correr á la pluma más de prisa de lo que yo quisiera, no puedo resistir á la tentación de decir algo sobre un punto muy importante que tratas en tu artículo ¡Pues apenas si encierra *miga* y si ha sido objeto de grandes disquisiciones, de detenidos estudios y empeñadas controversias por parte de los gramáticos! Me refiero á la división y clasificación de los tiempos del verbo. Desde luego creo que la división de la Academia es la menos racional de todas las que han hecho los gramáticos y la que menos se ajusta al verdadero significado de los tiempos, Pero ya que reconocemos que es absurda e irracional debemos apresurarnos á exponer la que á nuestro modo de sentir sea la más aceptable y acomodada al significado de cada uno de dichos tiempos. He ahí el problema. Yo desde luego acepto como la más apropiada la que admiten, con ligeras variantes, muchos gramáticos modernos, En ella se consideran como tiempos fundamentales, el presente, el pasado ó pretérito y el futuro ó venidero, llamados también tiempos primitivos que dan origen á otros llamados derivados y que reciben nombres más apropiados que los que les dá la Academia.

Los tiempos, según dicha clasificación son los siguientes: presente absoluto, presente relativo, preterito absoluto, pretérito anterior pasado, futuro absoluto y futuro relativo.

El presente absoluto es el que la Academia llama simplemente presente y le llaman así los gramáticos porque denota la actualidad absoluta de la acción, es decir sin sujeción á otros tiempos ó circunstancias determinadas. El presente relativo es el preterito imperfecto de los Académicos y creo que efectivamente está bien aplicado el nombre porque denota que la acción ejecutada por el sujeto es presente con relación á otro tiempo ó circunstancia que siempre le acompaña: «Fulano *escribía* con mucha incorrección en sus primeros trabajos;» es decir que la acción de escribir es presente con relación á aquellos días en que Fulano hacia sus primeros trabajos. El pretérito absoluto comprende dos formas del pretérito perfecto: *lei, he leído, escribí, he escrito*; y le dan este

## REUERDOS Y SUSPIROS

A. E. C.

*¿Estarás de mi tan lejos  
cielo de mi pensamiento,  
tan lejos que á ti no lleguen  
mis suspiros y recuerdos?*

\*\*

¿Recuerdas dime, aquel día  
en que me cupo la suerte  
de hablarte y de conocerte?  
¿Lo recuerdas vida mía?  
¿Recuerdas mi dulce anhelo,  
el mar que entre densa bruma,  
alzando montes de espuma  
besar parecía, el cielo?  
Junto á sus olas te ví,  
junto á ellas, te adoré,  
junto al mar, tu sí escuché  
y mi libertad perdí.  
El sí de tus labios rojos  
mi corazón inflamó;  
¿tendré que apagarlo yo  
en el llanto de mis ojos?  
Luchan dudas y esperanzas  
dentro de mi corazón,  
vencen estas muchas veces  
mas otras, vencidas son.

¿Recuerdas aquella flor  
que paseando te dí undia  
y aquel lazo  
ambos, símbolos de amor?  
Tanto te quiero alma mía  
que en la calle al encontrarte  
ni qué decirte sabía  
ni de que modo mirate.  
Ahora pasas por mi lado  
siu tenderme una mirada  
¿es que no me quieres nada  
ó me quieres demasiado?

\*\*

Cuando te fuiste quedé  
sorprendido, y aterrado  
al ver tu balcon cerrado  
enternecido lloré.  
y cuando loco decla  
«aquí está la soledad»  
un eco me repetía  
con voz muy triste «aquí está»  
Sentí profundo temor  
al ver que no te veía  
y que aquel eco salía  
de mi propio corazón.

\*\*

*¿Tendrás tan poca memoria  
cielo de mi pensamiento  
que no tengas como yo  
tristes y dulces recuerdos?*

L. DELAGEYEME.

## AL CIRCO

Cualquiera que haya presenciado el magnífico espectáculo que ofrece la calle de Alcalá en días de toros, la bulliciosa animación con que marchan en abigarrado conjunto. el noble y el obrero, el rico industrial y el acomodado comerciante, el opulento y el pobre podrá formarse idea con solo mudar con la imaginación los trajes y el sitio, del deslumbrador aspecto que una de las vías de la Roma antigua ofrecía una templada tarde de primavera.

Allí como aquí marchaban alegremente comentando con ruidosos carcajadas los lances de la fiesta anterior burlándose cínicamente del tierno niño quehuyera aterrizado del tigre que había fué despedazado riéndose, de la fé de aquellos que por no querer rendir culto á los ídolos preferían morir destrozados por las garras de las fieras.

Veíase á la noble matrona marchar en su dorado carro al lugar de la lucha para celebrar con un signo de aprobación las dentelladas del león al triturar los huesos de una joven cristiana; veíase al trabajador que con gusto perdía el jornal por ir al espectáculo, veíase al pueblo entero marchar gustoso á aplaudir al emperador que tales sacrificios ordenaba.

¡El pueblo! El pueblo es siempre el mismo. Adulador del poder lo mismo celebra las crueldades de Diocesano, que la estupidez

de Commodo; lo mismo presta homenaje á los dioses que al caballo senador de Calígula. La hora del martirio se acercaba. El Anfiteatro ofrecía un alegre aspecto, el emperador mandó hacer la señal que fué acogida con muestras de regocijo y los cristianos salieron á la arena empapada aun con sangre de anteriores víctimas.

Los primeros fueron un anciano y dos hijos suyos, pequeños y débiles criaturas que á imitación de su anciano padre se habian negado á ofrecer incienso á los falsos dioses.

Levantada la trampa de la cueva donde se guardaban las fieras salió primero un hermoso tigre; miró al grupo, olfateó con fruición ensanchando las fosas de la nariz y abriendo sus poderosas quijadas enseñó largos y afilados colmillos.

Lanzó un espantable gruñido y de un salto se plantó cerca de los cristianos. El anciano tembló á pesar suyo y los pequeños se abrazaron aterrizados á las piernas de su padre que con la cabeza erguida miraba al César como desafiando su poder.

De un segundo salto colocóse el tigre sobre las espaldas del anciano y clavándole sus fuertes colmillos á uno y otro lado del cuello cayeron en apretado montón el viejo, uno de los niños herido de un zarpazo y el tigre que rompió y desgarraba los músculos del pobre anciano, mientras retenía clavada una de sus garras en el pecho del niño herido.

El otro que había resultado ileso se levantó y con el semblante demudado por el terror y los ojos casi fuera de las órbitas echó á correr instintivamente pero pronto fué alcanzado por un león que despues del tigre habían soltado y de un zarpazo fué rodando buen trecho con el costado abierto por las poderosas garras de la fiera que completó su obra cayendo sobre la pobre criatura y manchándole la cabecita entre sus mandíbulas.

En el anfiteatro resonó un alarido de entusiasmo lanzado por aquella multitud que comentaba viendo la agilidad del tigre y la fuerza del león.

Recogieronse con los garfios los restos de aquellos cadáveres y salieron nuevos cristianos y nuevas fieras hasta que las sombras de la noche avanzaban retirándose entonces el emperador satisfecho de haber proporcionado á sus *civilizados* vasallos un espectáculo tan entretenido y siendo aclamado por aquel pueblo que esperaba volver el día siguiente á gozar con el martirio de nuevos cristianos animándose unos á otros gritando con alborozo ¡al circo! ¡al circo!

José Lain.

## Vaya, á que esta no pasa

Que haya un tío millonario  
que robe á un pobre su ajuar  
y tenga el muy dromedario  
su casa hecha un muladar  
por no aminorar su erario,  
Vamos, bien puede pasar.

Que á un doctor que á mucho precio  
su ciencia se hace pagar  
el vulgo le aplauda recio  
y sus glorias cante el necio  
aunque no sepa sangrar,  
Vamos bien puede pasar

Que una dama remilgada  
quiera hacernos confesar  
su virtud acrisolada  
cuando de un lupanar  
salió la muy... recatada,  
Vamos, bien puede pasar

Que defienda con calor  
su bravura un militar  
aunque cuando su valor  
nos pudo á tiempo probar  
perdió el pobre la color,  
Vamos, bien puede pasar

Que un estudiante simplón  
logre por fin aprobar.  
el curso y aun al melón

le premien sin estudiar  
con algun gran medallón,  
Vamos bien puede pasar

Que á un político sin lacha  
se le consienta robar  
y no se le ponga tacha  
cuando solo solo por su facha  
se le debía colgar,  
Vamos, bien puede pasar.

Que un ministro ha de firmar  
lo que quiera un diputado  
por que si no sus pecados,  
este puede publicar  
y no son para contados  
Vamos, bien puede pasar

Que haya mas de un fariseo  
que después de confesar  
escandalice el paseo  
con su afán de murmurar  
ó tenga otro vicio feo,  
Vamos, bien puede pasar

Que un periodista cazurro  
se atreva á dictaminar  
y de todo pueda hablar  
con la gravedad.. del burro,  
ó yo con los pies discurro  
ó esto no debe pasar

Pero que va un señor cura  
y tus aficiones tasa,  
y rata con frase dura  
muestra moral por escasa  
ó muestra impiedad censura,  
vaya, ¿á que esta no pasa?

JOSECHU.

## EL BAILE DEL CASINO

Aunque someramente, pues la falta de espacio y tiempo no nos permitió otra cosa, dimos á conocer en nuestro último número, el modo solemnísimo con que los Jefes y oficiales de Infantería residentes en esta plaza habían festejado á su Celestial patrona, la Virgen Inmaculada.

De buen grado ampliaríamos la reseña, trasladando á nuestras columnas alguno de los inspirados brindis que en el banquete de la oficialidad se pronunciaron, y entre los que merece especial mención uno leído por el señor Alvarez Corral, cuyo autor es un modesto soldado, Manuel Revilla Castañ; pero pasada la oportunidad y debiendo dar cabida en el periódico á otros asuntos, que la incansable voracidad del público reclaman, desistimos, bien que á pesar nuestro, de volver sobre lo escrito, y únicamente nos ocuparemos del suntuoso baile celebrado la noche del domingo en los salones del Casino-Liceo, y que puso digno remate, y fué apropiado término de las fiestas anteriores.

Dicho se está, y huelga por tanto cuanto nosotros pudiéramos decir acerca de ello, que siendo los organizadores del baile los caballeros Jefes y oficiales de Infantería, había de resultar, como resultó, por todo extremo soberbio, pues de sobra es conocida la proverbial galantería que caracteriza á cuantos «llevan en el cinto espada».

A causa de las obras que se están realizando en el salón del Casino, no pudo adornarse éste como hubieran querido los organizadores; pero á falta de tapices y trofeos, de arañas costosas y aterciopeladas alfombras, había en la sala elementos sobrados de riqueza y buen gusto, que hacían pasar desapercibidos los detalles que faltaban.

Y aquí desearíamos que nuestra pecadora pluma fuase la de un Kasabal ó un Sain Aubin para describir, con el inimitable estilo de estos reputados cronistas, el aspecto deslumbrador de los salones del Casino; aquellas bellezas ideales que, á los acordes de la música, se deslizaban sobre el suelo, sin tocarle apenas, cual si invisibles alas las mantuvieran suspendidas, girando, rápidas, en el torbellino del vals, ó paseando su hermosura espléndida en

las figuras del ceremonioso rigodón; aquella riqueza de trajes y prendidos; aquellas risas francas, que sonaban en los oídos como cascada de notas argentinas, aquel discreto galante y aquellas conversaciones salpicadas con frases ingeniosas de damas y galanes.

Pero ya que nada de esto nos sea dable describir, siendo, como somos, soldados bisoños en el ejercicio de las letras, y tratándose, como se trata, de empresa superior a nuestras débiles fuerzas, diremos, en estilo liso y llano, sin ampulósidades ni rodeos, que se hallaba congregado en el Liceo lo más escogido de nuestra buena sociedad; que las señoras y señoritas (cuyos nombres no hemos de citar en larga lista porque para ello necesitaríamos disponer de todo el periódico), estaban lujosamente ataviadas, realizando su natural belleza los ricos trajes y costosas alhajas que las cubrían; que los caballeros vestían de etiqueta; que una sección de la música de Andalucía amenizó el baile, tocando las más escogidas piezas de su vasto repertorio; que los concurrentes fueron espléndidamente agasajados con dulces, pastas, vinos y licores—que se prodigaron con profusión—las damas además con elegantísimos carnets, y que la única nota triste, al decir de todos, fué que llegara la hora de la terminación, pues las horas pasaron rápidas, como pasan siempre que el espíritu se halla embargado por el placer.

Nuestra felicitación sincera á los dignísimos Jefes y Oficiales de la Reina de las batallas, que la noche del domingo recibieron pruebas inequívocas de cuanto se les aprecia en Santoña, y que el año próximo les tengamos entre nosotros para que puedan repetirse las fiestas brillantísimas del año actual.

Y terminamos pidiendo humildemente perdón á nuestros lectores por esta mal pergeñada reseña, que hubiéramos querido hiciera otro más autorizado que nosotros, como en verdad merecía la fiesta reseñada.

F.

### Las mañanas del Concejo

Sesión subsidiaria de 12 de Diciembre de 1900  
Presidida por el Alcalde señor Alonso, y con asistencia de los concejales señores Fragua, Bermeosolo, Lopez, y Barredo tomándose los siguientes acuerdos.

Terminada la lectura del acta de la sesión anterior el señor Barredo hizo constar que tanto él como el señor Herrerra no pudieron asistir á la misma por hallarse en Santander desempeñando una comisión del Ayuntamiento.

La Corporación quedó enterada del atento B. L. M. dirigido á la misma por el Ecmo. se-

ñor General Gobernador Militar de esta plaza dando las gracias por el interés demostrado en conocer diariamente el curso de la enfermedad que dicho Ecmo. señor ha padecido.

Se aprobó pagar la cuenta de los jornales y materiales invertidos en el arreglo de la valla del Fielato la cual asciende á 82 pesetas 50 céntimos,

La Corporación quedó enterada de haber ingresado don Francisco Fernández Izquierdo en la Depositaria Municipal la suma de 187 pesetas 50 céntimos importe del panteón adquirido número 9 de la clase 3ª.

Fueron aprobados los modelos de títulos provisionales nominativos así como los de obligaciones para la emisión empréstito y se acordó autorizar á la Alcaldía para que ordene la impresión de los mismos.

Se leyeron las bases propuestas por los señores Fragua y Herrerra para el arriendo á venta libre de los derechos señalados á las especies ó artículos de consumo comprendidos en el encabezamiento de esta población durante el año de 1901.

Apareciendo comprendida en la tarifa de expresadas especies los derechos sobre los aceites de todas clases y entablada discusión sobre si debía ó no satisfacer expresados derechos el aceite que se emplea para la industria por la Presidencia se puso á votación este extremo.

Dijeron que dicho aceite no debía satisfacer los decachos del adeudo.

Los señores Lopez y señor Presidente, dijeron que si los señores Fragua Bermeosolo y Barredo.

En vista de tal resultado se acordó fijar los derechos correspondientes al artículo antes expresado y quedaron aprobadas las bases y tarifa de todos los comprendidos en el encabezamiento que figura en pliego aparte de la clase 12 números 20 91 163 y 2.091 170. Declarar el remate de carácter urgente y citar para mañana á las 5 de su tarde á la Junta municipal para darle cuenta del presente acuerdo y de las bases de arriendo antes expresadas.

Leída una solicitud presentada por varios vecinos interesando el arreglo de la calle llamada de las Huertas la cual según aquellos se halla en un estado imposible por el mucho tránsito de carros, por unanimidad se acordó que la comisión de Fomento en unión del maestro de obras se sirva informar.

Fué aprobada la cuenta de ingresos y gastos correspondiente al mes de Noviembre último de la cual resulta una existencia en caja de 5821 pesetas 75 céntimos y se acordó imprimir 25 ejemplares de la misma para exponerlos al público según costumbre.

El señor Bermeosolo manifestó vería con

gusto que á fines del mes corriente se pagaran por el Ayuntamiento actual todas las cuentas que este tenga pendiente durante su gestión.

A propuesta del señor Lopez se acordó interesarse de la Dirección general de obras públicas el inmediato arreglo de la carretera que desde esta Villa conduce al pueblo de Bárcena de Cicero y escribir en este sentido también á nuestros representantes en Cortes.

Y por último á propuesta del señor Bermeosolo se acordó practicar activas gestiones á fin de conseguir la limpieza y dragado de la Dársena de este puerto que se halla en pésimas condiciones.

## NOTICIAS

Se encuentra algo más aliviada, si bien todavía no ha desaparecido la gravedad de su estado, la simpática señorita Pilar F. Villanueva, por cuya salud se interesa todo Santoña, y cuyo pronto y total restablecimiento de todas veras deseamos.

El Ecmo. señor General Carbajo de cuya enfermedad dimos cuenta á nuestros lectores, se halla por completo restablecido, habiendo salido ya á paseo en carruaje, aprovechando la hermosura del tiempo.

No necesitamos decir cuanto celebramos que tan distinguido y caballeroso general haya triunfado una vez más de la traidora enfermedad que le ha tenido prostrado en el lecho, y reciba nuestra humilde, pero cordial felicitación, extensiva á su apreciable familia.

A pesar de la bondad del tiempo, siguen los guardias municipales ostentando con general regocijo, las teresianas *chauffeur* y los capotes irisados que tanto gusto dieron á los *morenos* en la temporada anterior.

«Y ni vino el trueno gordo ni han temblado las esferas».

Elegantemente encuadradas, se venden por poco dinero las obras siguientes: «El judío Errante» «Los Mosqueteros» «La Reina Margarita» «La mujer ofendida» y «Morir por su madre».

Se vende un caballo con silla y una charrete con atalajes ó como se desee.

Informará don Bernardino Arenado.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un variado surtido de devocionarios titulados; «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano» «Guía del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los Siete

Domingos de San José con misa.» «Joya del Cristiano», «Estrella Guía del Cristiano» y «Visitas al Santísimo» á precios muy reducidos.

En la librería de Fermín Hernández, se ha recibido el precioso almanaque de El Eco de la Moda, su precio es de una peseta.

En esta imprenta se reciben encargos de sellos de cautchut á precios arreglados.

Se halla enfermo de algun cuidado nuestro buen amigo el propietario don Ramón M. Palmas, de todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

Adelantan los ensayos de las obras que han de ponerse en escena en el Casino el día 28 del corriente.

De la zarzuela titulada «El Crimen de la Inocencia» se ha ensayado y aprendido ya la música y en la actualidad, se trabaja con ardor, respecto á la letra de dicha producción y de «La Jacobastra», parodia de un aplaudido drama.

Prometemos sin temor á equivocarnos una buena y divertida velada á los que á ella asistan.

El viernes falleció doña Dominga Bengochea, esposa de nuestro amigo D. Santos Peña.

**PACOTILLAS DE ESTRANÍ**  
1.º. 2.º. y 3.º. tomo de venta en la imprenta de este periódico.

Se vende una mesa de billar con todos sus accesorios.

Es una ganga.

Aprovechar la ocasion.



### ANUNCIO

La persona que encargue esquelas de defuncion en esta imprenta tiene derecho á una insercion gratis de la misma esquila en la primera plana de «El Avisador.»

IM. DE EL AVISADOR SANTOÑA.

—10—

con su precio respetivo, y el escudo nacional estampado en seco, en su parte central, y dos numeraciones, una superior y otra inferior al talón epígrafe central. para que después de cortado por su línea media, pueda recibir una mitad el interesado y quedar otra para ser unida al expediente,

*Papel de multas por infracción de la ley*

*El electoral,*

Estos efectetos serán iguales á los de multas municipales, sin más diferencí que la del epígrafe que llevan los respectivos sellos.

Art. 2.º Para el papel timbrado común y judicial se usará el pliego de marca regular española, consistente en 43 112 centímetros de largo y 31 112 de ancho; y para el de pagos al Estado, aquel que estime más adecuado al objeto el Centro directivo del ramo:

Art. 3.º El Centro directivo aprobará los timbres que hayan de regir en cada año; ordenará las variaciones que en interés del Estado estime conveniente introducir en las anteriores disposiciones, y dispondrá se cambien las emisiones de los que no tienen designado año, cuando lo considere útil al servicio público.

Art. 4.º La inutilización de los timbres móviles y de los especiales móviles que se dispone por el art. 9.º de la ley se hará expresado en los timbres; por números, sin enmiendas ni raspaduras, el día; mes y año del documento en que se fijan, representando el mes por el número de orden que le corresponda con relación á los doce meses del año.

—11—

### CAPITULO II

*De la fabricación surtido, canje y devolución de efectos timbrados.*

Art. 5.º La Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre tendrá á su cargo:

1.º El grabado y reproducción de los punzones matrices para los timbres que se mencionan en la ley, así como también de los que están establecidos ó se establezcan con destino á las islas de Fernando Poo, y los demás que en su casa, sean necesarios para los servicios de que trata el art. 87 de su reglamento interior.

2.º La estampación, engomado y trepado de los timbres para las referidas elaboraciones.

3.º El timbrado de los documentos especiales que presenten las Sociedades y los particulares, de conformidad con los artículos 15 á 18 de este reglamento.

4.º La entrega á la Compañía Arrendataria de Tabacos de los efectos timbrados para su venta.

5.º El empaquetado ó enfrade de los mismos efectos,

6.º El recibo y recuento de los que dicha Compañía devuelva como sobrantes ó canjeados.

7.º El taladro de los documentos y quema de los timbres procedentes de emisiones caducadas; y

Los servicios de administración de este impuesto, que se determinarán en su lugar oportuno.

Art. 6.º Todas las operaciones de que se ha hecho mérito las verificará la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbres con sujeción á las ordenes del Centro directivo: único que podrá disponer las elaboraciones.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre . . . . .	1	peseta
Semestre . . . . .	1'75	»
FUERA DE SANTOÑA, trimestre . . . . .	1'25	»
Semestre . . . . .	2	»
ULTRAMAR, Semestre . . . . .	4	»

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquilas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.



## LA PROTECTORA

COMPañIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS

Fundada en 1896

Única establecida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.º—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayó crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según esto<sup>s</sup> mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

## Imprenta,

## Librería

## y Encuadernación

DE

# FERMIN HERNÁNDEZ

**Rentería Reyes núm. 1**

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esquilas de defunción, facturas, membretes, folletos, talonarios, tarjetas de visita y prospectos de todas clases. Así mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para el comercio á precios económicos.

## Gran surtido en devocionarios.

—12—

Art. 7.º La Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, previa orden en cada caso del Centro directivo, entregará á la persona que la Compañía Arrendataria de Tabacos autorice para este acto los efectos timbrados que solicite para el servicio de expedición, envasando efectos con sujeción al pedido y de manera que cada remesa pueda salir directamente de la Fábrica para el punto de destino,

Los pedidos los hará la Compañía triplicado, ejemplares, de los cuales conservará uno en su poder, el otro quedará en la Fábrica para justificar la entrega, y el tercero lo remitirá el Jefe de la Fábrica al Centro directivo, á los fines que procedan.

Art.8.º Las expendedorías tendrán costatemente surtido para ocho días, de los efectos timbrados que el consumo de su respectiva demarcación haga necesario, á juicio de los repetivo Delegados de Hacienda y de los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de comun acuerdo, resolviendo, en caso de discordia, el Centro directivo del ramo.

Los Delegados de Hacienda dispondrán, siempre que lo consideren conveniente á los efectos del surtido ó existencias, que por los Inspectores de Hacienda se giren á las capitales de provincia las correspondientes visitas, y autorizarán en cada caso, á los Alcaldes de las demás poblaciones para que las visitas se giren por empleados dependientes de su autoridad, de cuyos resultados los Delegados de Hacienda darán conocimiento al Centro directivo de ramo, proponiendo las medidas que mejor estimen en interés del Estado y de los particulares.

Art.9.º Una vez adquirido un efecto timbrado, no

—9—

serán numerados, en su dorso los de cada pliego con numeración correlativa por clases, excepto los de un céntimo de peseta.

Para el servicio de Correos con la costa occidental de Maruecos se establecerá un sello especial de 10 céntimos de peseta, el que llevará además la inscripción *España. Correos de Marruecos.*

### Tarjetas postales y de la Unión postal.

Estarán estampadas en cartulina y formará parte de su composición tipográfica el sello de comunicaciones correspondiente á su precio, impreso con el mismo color de la impresión del texto.

### Papel de pagos al Estado.

Los pliegos de este papel llevarán estampado en cada una de sus dos mitades un sello, en el que irá expresado el precio, é impreso en seco en su centro el escudo nacional. En el medio y en los dos extremos del pliego llevarán impresos talones con epigrafe para que quede una parte talonaria en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y otra en poder de la oficina destinataria. El talón central se cortará en dos partes que contendrán, lo mismo que los talones superior é inferior, la numeración correspondiente al pliego.

### Papel de multas municipales.

Este papel tendrá en cada pliego dos sellos en tinta,